

De orden de la Sra. Alcaldesa y de conformidad con las disposiciones vigentes que regulan las materias, se convoca a Ud. a la Sesión Extraordinaria que se celebrará el día 1 de Marzo de 2012 a las 17,00 h. en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en la Plaza de la Villa nº 1, haciendo saber que de no poder asistir por causas justificadas tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Las Ventas de Retamosa a 27 de Febrero de 2012.

EL SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Enero de 2012.
- 2º. Obras a incluir en los Planes Provinciales de Cooperación del año 2012.
- 3º. Aprobación del acuerdo complementario al Convenio Urbanístico suscrito con Enteco Pharma, S.A para la ejecución de la actuación urbanizadora del Polígono Industrial 4 A.
- 4º. Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación del servicio de conservación, limpieza, mantenimiento y mejora de las zonas verdes municipales.
- 5º. Moción del Grupo Popular en contra de la supresión de los derechos de plantación de viñedo.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
LUGAR: CASA CONSISTORIAL
DÍA: 1 DE MARZO 2012
HORA: 17,00 H.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Enero de 2012.
- 2º. Obras a incluir en los Planes Provinciales de Cooperación del año 2012.
- 3º. Aprobación del acuerdo complementario al Convenio Urbanístico suscrito con Enteco Pharma, S.A para la ejecución de la actuación urbanizadora del Polígono Industrial 4 A.
- 4º. Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación del servicio de conservación, limpieza, mantenimiento y mejora de las zonas verdes municipales.
- 5º. Moción del Grupo Popular en contra de la supresión de los derechos de plantación de viñedo.